

Datos Generales

Gaceta N°:	28136-B
Fecha de la Gaceta:	11/10/2016
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	460
Fecha de la Norma:	04/10/2016
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL PARA EL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS.
Comentario:	La presente Resolución establece un procedimiento excepcional para el registro sanitario de productos cosméticos cuyo origen sea de países donde se cumplen con los mas altos estándares en sus procesos de fabricación, con el fin de agilizar el proceso de registro de los mismos. . TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, REGISTRO SANITARIO

Temas Relacionados

MINISTERIO DE SALUD
REGISTRO SANITARIO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 460						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 460						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	27	10/05/2024	30028-C	10/05/2024	DEROGADO POR	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 460 (Procedimiento excepcional para registros sanitarios de productos cosméticos) de 4 de octubre de 2016.

